REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Samaná-Caldas, mayo dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2018-00126-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandado	Carlos Arturo López Manrique
Sustanciación	224

En virtud a la solicitud antecedente, se reconoce personería procesal amplia y suficiente a la Dra. CLAUDIA JANETH GARCIA PAVA, quien se identifica con C.C. No. 30.235.489 y T.P. No. 251.212 del C.S.J. para actuar en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

(Firma electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAMANÁ - CALDAS
CERTIFICO
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 064 del 03 de M A Y O de 2023

JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d98a620dbedd5e18d2f6c818878f4f87178f3887cc3a2549de6002a4c7c05ac**
Documento generado en 02/05/2023 05:04:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica